



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2023, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL VIERNES 17 DE FEBRERO DEL 2023, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD, DE ESTA LOCALIDAD.**

En Naranjal, a los diecisiete días de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 15H10, en el Salón de la Ciudad, de esta localidad, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo Cantonal de Naranjal, presidido por la Sra. María Vélez Zamora, alcaldesa subrogante, y la presencia de los concejales: Dr. Hugo Vera Zambrano, Sr. Pablo Briones, Sr. Jimmy Cruz Suárez, Sr. Claudio Pastor Granda, Sr. Rubén Anzules Merchán, Tnlga. Edith Maldonado Saltos y concejal principalizado Sr. Eduardo Cristian Ramón Guanga, además, se encuentra presente el Ab. Julio Pimentel Vásquez, Procurador Síndico Municipal, actuando en la Secretaría la Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez, Secretaria General y de Concejo MM, (E), una vez constatado el quórum reglamentario, la señora Alcaldesa subrogante dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Sofía Ramírez Chávez**- Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecido en la convocatoria realizada el miércoles quince de febrero del 2023, para celebrarse hoy a las 15H00, **la señora Alcaldesa subrogante** deja en consideración el orden del día, **la concejala Tnlga Edith Maldonado Saltos mociona** para que se incluya en el orden del día la solicitud de licencia sin remuneración presentada por el señor alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc, del 17 de febrero al 03 de marzo del 2023, moción que es **apoyada por la alcaldesa subrogante Sra. María Vélez Zamora**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

**4.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia sin remuneración, interpuesta por el señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc. Resolución 022.-**

De igual manera, **la concejala Tnlga. Edith Maldonado Saltos, mociona** aprobar el orden del día, moción que es **apoyada por el concejal Sr Rubén Anzules Merchán y alcaldesa subrogante Sra. María Vélez Zamora**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. **Himno al cantón Naranjal.**
2. **Conocimiento y resolución de las siguientes actas de sesiones desarrolladas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal:**
  - 2.1.- **Ordinaria 06-2023 del viernes 10 de febrero del 2023**
  - 2.2.- **Extraordinaria 01-2023 del lunes 13 de febrero del 2023**
3. **Conocimiento de las resoluciones administrativas suscritas por el señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc:**
  - **Resolución No. GADMCN-RA-876-A-2022-LDRG, de 27 de octubre del 2022.**



- Resolución No. GADMCN-RA-1089-2022-LDRG, de 29 de diciembre del 2022.
- Resolución No. GADMCN-RA-1092-2022-LDRG, de 30 de diciembre del 2022.

**4. Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia sin remuneración, interpuesta por el señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**

**Resolución 023.-**

La señora alcaldesa subrogante dispone que se proceda con el desarrollo del mismo.

**1.- Himno al cantón Naranjal.**

**2.- Conocimiento y resolución de las siguientes actas de sesiones desarrolladas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal:**

**2.1.- Ordinaria 06-2023 del viernes 10 de febrero del 2023**

**2.2.- Extraordinaria 01-2023 del lunes 13 de febrero del 2023**

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez.-** Señora Alcaldesa subrogante para indicarle que se hizo llegar a los concejales las correspondientes actas en digital y en físico, las mismas que están a consideración del concejo.

- **Alcaldesa Subrogante, Sra. María Vélez Zamora.** Damos la bienvenida a los medios de comunicación del cantón ya que por ellos se hará posible la transmisión en vivo de la presente sesión que es muy importante, en razón de que en lo que se refiere al Departamento de Comunicación Municipal siempre está en dificultades por su bienestar, bueno, existe alguna observación o alguien que moción.

- **Concejal, Sr. Jimmy Cruz Suárez.** Me sorprende señora alcaldesa subrogante que recién se dé cuenta que los medios de comunicación municipal no están atentos a las sesiones, eso ya viene desde hace mucho rato y recién viene a reaccionar, eso debió haberlo dicho antes, cuando quedó en la Alcaldía, pero bueno vivimos de falencias en esta administración y qué pena que ahora se dé cuenta cuando las falencias han existido siempre, eso es lo que quise acotar.

- **Alcaldesa Subrogante, Sra. María Vélez Zamora.** Si compañero, pero nunca es tarde para rectificar, alguna observación a las actas, caso contrario mociono aprobar las actas en referencia, moción que es **apoyada por los concejales Sr, Pablo Briones Macías y Tnlga. Edith Maldonado Saltos**, en el desarrollo de las votaciones por Secretaría se contabilizan siete votos a favor y un voto en contra del concejal Sr. Eduardo Cristian Ramón Guanga, por no estar presente en esas sesiones, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar las siguientes actas de sesiones desarrolladas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal:

2.1.- Ordinaria 06-2023 del viernes 10 de febrero del 2023

2.2.- Extraordinaria 01-2023 del lunes 13 de febrero del 2023

**Resolución 024.-**



**3.- Conocimiento de las resoluciones administrativas suscritas por el señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc:**

- Resolución No. GADMCN-RA-876-A-2022-LDRG, de 27 de octubre del 2022.
- Resolución No. GADMCN-RA-1089-2022-LDRG, de 29 de diciembre del 2022.
- Resolución No. GADMCN-RA-1092-2022-LDRG, de 30 de diciembre del 2022.

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez.-** Para indicar que a los señores concejales se les entregó en digital y en físico las respectivas resoluciones administrativas.

- **Alcaldesa subrogante, Sra. María Vélez Zamora.-** Dispongo que a través de Secretaría proceda a dar lectura a las tres resoluciones administrativas.

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez.-** Con su autorización Sra. Alcaldesa subrogante procedo a dar lectura a las resoluciones:

**RESOLUCIÓN N°. GADMCN-RA-876-A-2022-LDRG**

Ab. Luigi David Rivera Gutiérrez, MSc.  
**ALCALDE DEL CANTÓN NARANJAL**